Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira

NIT. 815.002.334-0

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA – IMDESEPAL

CERTIFICA QUE:

En la planta de personal de IMDESEPAL, **no se cuenta con personal necesario** y se hace necesaria la contratación de una persona idónea, capaz y con experiencia, que pueda ejecutar el objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PARTE OPERATIVA Y DE CONTROL DE LAS PLAZAS DE MERCADO, EL GRAN CENTRO COMERCIAL VILLA DE LAS PALMAS Y EL AMUEBLAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE PALMIRA – IMDESEPAL.

Dada en la ciudad de Palmira (Valle), el día (16) de enero de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

JAIME STEVEN CELORIO GONZALEZ
Director –Instituto Municipal para el Desarrollo
Social y Económico de Palmira – IMDESEPAL.